

se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor.

Tercera: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, lo que se efectuará ante este propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

Cuarta: Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la situación, las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta: Caso de no poder celebrarse la subasta en el día señalado por cualquier causa de fuerza mayor, se celebrará en el día siguiente hábil a la misma hora.

#### BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Finca Urbana número 53 que consta de dos plantas con la siguiente distribución, planta tercera estar-comedor y cocina, planta cuarta tres dormitorios y dos cuartos de baños, ocupa una superficie de 108 metros y 25 decímetros cuadrados, forma parte del conjunto urbanístico denominado Aguamarina Segunda Fase, situado entre la avenida de Sevilla, Avenida de la Marina y Calle Alcalá, inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres del Puerto de Santa María al folio 39 del libro 420, tomo 1.282, del archivo, finca número 18.701.

Sevilla, 24 de noviembre de 1992. — Magistrado—Juez

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación directa del siguiente suministro.

Expte. N°: 07/025.

Denominación: Adquisición ejemplares del Suplemento de Diario-16. «Crónica de la Expo-92».

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Información y Prensa, S.A. (Diario-16).

Importe adjudicación. 16.557.200.

Fecha de adjudicación: 30 de marzo de 1992.

Sevilla, 13 de noviembre de 1992.— El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se indica. (PD. 2207/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expte.: n° 1/93.

Denominación «Edición de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 1993».

Presupuesto de contrata: Nueve millones seiscientos mil pesetas (9.600.000 ptas.).

Plazo de ejecución: 30 días desde la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusula Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7ª de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro Ge-

neral de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de diciembre de 1992.— El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 3.3.92), Juan Garrido Mesa.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

##### ANUNCIO (PP. 1328/92).

La Excmo. Diputación Provincial de Córdoba ha acordado convocar Concurso para la adquisición de Medios y Realización de Obra Civil que compongan una Red de Comunicaciones Radiofónicas para el Servicio de Protección Civil de esta Excmo. Diputación, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobadas al efecto.

Tipo y garantía. Tipo máximo: noventa millones de pesetas (90.000.000 Ptas.).

Garantía provisional: Setecientos cincuenta y siete mil quinientas pesetas (757.500 ptas).

La garantía definitiva se establecerá por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

Contratistas, ofertas e impuestos. Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, deberán presentar las proposiciones optando a este suministro, cuyas características figuran señaladas en la Cláusula Primera del Pliego de Condiciones Técnicas. En dicha oferta se considerarán incluidos los costes de transporte, seguro e impuestos y gravámenes de cualquier tipo incluido IVA.

Documentación y proposiciones. En los pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Podrán solicitarse por los interesados fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas al Negociado de Compras de la Diputación.

Deberán presentarse las proposiciones desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las 13,30 horas del último día hábil anterior al señalado en el punto undécimo para la apertura de pliegos.

Toda la documentación estará en lengua castellano, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso deberá acompañarse traducción oficial.

Lugar de suministro y obra civil, plazo y dirección del órgano de contratación. El suministro y obra civil se realizará en los distintos Parques de Extinción de Incendios del Servicio de Protección Civil de esta Diputación ubicados en distintos puntos de la provincia en el plazo de 120 días, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicada la Corporación contratante, en Córdoba, Plaza de Colón 14 (Palacio de la Merced).

Financiación y pogo del precio. El pago del suministro se realizará con cargo al Presupuesto Unico de 1992, Aplicación 2231.627.0, hasta 50.000.000 ptas., y el resto al Presupuesto Unico del ejercicio de 1993. Firmándose un acto de recepción provisional del suministro y obra que junto a la factura o certificación, servirán para el pago del mismo.

Período de garantía. Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional.

Mantenimiento de la oferta. Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva del concurso.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en acto público, en la Sala de Comisiones, a los 12 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la inserción del edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Pago de anuncios. Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con D.N.I. núm. .... en su propio nombre lo en representación de ....., Cédula de Identificación Fiscal núm. .... (en su caso); teniendo pleno conocimiento de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. de fecha ....., y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de medios y realización de obra civil que compongan Uno Red de Comunicaciones Radiofónicas para el Servicio de Protección Civil de la Excm. Diputación Provincial, mediante concurso, lo ofrece por la cantidad de pesetas (en letra) ..... pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicado y demás disposiciones aplicables acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los referenciados Pliegos.

En el importe ofertado se considera incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA), así como los gastos de transportes.

(fecha y firma del proponente)

Este anuncio fue remitido a la comunidad Económica Europea, para su publicación, con fecha 31 de julio actual (Registro de Salida Núm. 13.097 de fecha 10.8.92)

Córdoba, 14 de agosto de 1992.- El Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (MALAGA)**

**ANUNCIO. (PP. 1887/92).**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 4 de septiembre, aprobó el Pliego de Condiciones para la Subasta de 14 parcelas propiedad municipal, en la Urbanización «Chico Albériz» S.A., de éste término, dicho Pliego, se expone al pública durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de éste Anuncio en el último Diario Oficial, en el que se debe anunciar, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra dicho Pliego.

Objeto. La enajenación de las parcelas marcadas con los números 71 a 84, ambas inclusive de la Urbanización «Chico Albériz» S.A., con una superficie cada una de ellas de 145,80 m<sup>2</sup>.

Tipo. Nueve mil pesetas metro cuadrado, al alza.

Garantía provisional. 27.702 pesetas.

Garantía definitiva. El 4% del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición. Será facilitado gratuitamente en Secretaría Municipal.

Plazo de presentación y apertura de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del Anuncio en el último diario oficial en el que se publique, de 9 a 14 horas y se procederá a la apertura de proposiciones el primer día hábil siguiente de expirado el plazo anterior, a los doce horas.

Archidona, 27 de octubre de 1992.- El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO (JAEN)**

**ANUNCIO. (PP. 2015/92).**

Don Antonio Galán Sabaleta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Por la presente se anuncia el concurso para la concesión de la gestión indirecta del Servicio que a continuación se indica.

Objeto del concurso. Es la concesión de la gestión integral del Servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento de Torredelcampo.

Garantías. La provisión se fija en doscientas cincuenta mil pesetas, y la definitiva en dos millones de pesetas.

Presentación de proposiciones. Se efectuarán en el plazo de veinte días hábiles o partir del siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial del Estado, Provincia o Comunidad Autónoma, en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a los doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos del Ayuntamiento.

**MODELO DE PROPOSICIONES**

D. .... D.N.I. número ... en nombre propio/en representación de ... .., conforme acredito mediante escritura pública de poder bastoteado que se acompaña, con domicilio en .... .., calle ..... número ....., enterado del expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo para adjudicar la concesión de la gestión integral del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento de Torredelcampo aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y demás documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuentas determinaciones y trámites, que figuran en el expediente, haciendo constar lo siguiente:

1. Que el coste unitario del Servicio lo fija en ..... pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.
2. Que la tarifa media vigente resulta de ..... pts/m<sup>3</sup> de agua facturada.
3. Que a la vista del resultado económico previsto resulta un superávit (o déficit) de ..... pts/m<sup>3</sup>/facturado. Lo que: permite una participación al Ayuntamiento en concepto de ....., (o una subvención al concesionario de .....) pts. por m<sup>3</sup>/facturado y cobrado.
4. Que se compromete a suministrar o los servicios municipales un volumen anual gratuito de ..... % del volumen facturado a los abonados y el exceso o .. pts/m<sup>3</sup>.

Fecha y firma del licitador

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los proponentes en la Secretaría Municipal durante los días hábiles de nueve a catorce horas.

Torredelcampo, 10 de noviembre de 1992.- Antonio Galán Sabaleta.

**AYUNTAMIENTO DE BAILEN (JAEN)**

**ANUNCIO (PP. 1829/92).**